

## COPIA

### "ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEPILLOS PLASTICOS ECUADOR S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-"

En Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del treinta y uno de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el kilómetro diez y medio vía a Daule, se reúnen los accionistas de CEPILLOS PLÁSTICOS ECUADOR S.A. a saber:

- (a) FRANCISCO JOSÉ ALARCON ALCIVAR, como propietario de seiscientos cuarenta acciones (640);
- (b) La señora BARBARA ALARCON ALCIVAR, como propietaria de ciento cuarenta y cuatro acciones (144); y,
- (c) La señora MARIA GLORIA ALARCON ALCIVAR, como propietaria de dieciséis acciones (16).

El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Debido a que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

- **Punto Uno:** Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2013;
- **Punto Dos:** Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2013;
- **Punto Tres:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2013;
- **Punto Cuatro:** Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2013;
- **Punto Cinco:** Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013 y de todo acto que devenga como consecuencia de la decisión que la Junta adopte a dicho respecto;
- **Punto Seis:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014;
- **Punto Siete:** Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2014;

Preside esta sesión, como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la señora Maria Gloria Alarcón Alcivar; y, actúa como Secretaria de la junta, la señora Mayra Paz, Gerente de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

La Presidenta Ad-Hoc, de conformidad con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, pasando a tratarse el primer punto del orden del día:

A continuación, por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2013, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2013. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

La Junta pasa luego a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2013. Con base en la información recibida, la Junta General de accionistas resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

Seguidamente, la Junta pasa a tratar acerca del cuarto punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2013, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

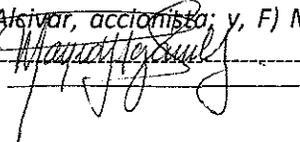
A continuación, la Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013, las que luego de las deducciones legales, esto es, del 15 % de participación de los trabajadores e impuesto a la Renta, ascienden a la suma de Trescientos trece mil trescientos cincuenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 313.355). Al respecto, la Junta unánimemente resuelve posponer para otra Junta, la decisión de repartir las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien pasa a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014, mocionando el nombre de la señora Ingeniera Greace Luna Yerovi, para el cargo de Comisaria Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta aprueba la moción propuesta, autorizando a la Gerente General para el tratamiento de honorario que percibirá la funcionara designada.

Finalmente, respecto al séptimo punto del orden del día, esto es, la designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2014, la Junta

unánimemente resuelve contratar a la compañía OB & Deltouch Cia. Ltda. Como firma auditora externa para el ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos.-"F) Maria Gloria Alarcón Alcivar, accionista y Presidenta Ad-Hoc de la Junta; F) Bárbara Alarcón Alcivar, accionista; F) Francisco José Alarcón Alcivar, accionista; y, F) Mayra Paz, Gerente General y Secretaria de la Junta que certifica.-----



RAZON: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la Compañía, a los que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, treinta y uno de marzo del 2014



MAYRA PAZ

GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA